



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A seis de noviembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio presentadas hasta el 28 de agosto de 2023 y las ejecuciones presentadas hasta el 17 de septiembre de 2023.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente borrada con un pincel negro, dejando solo un espacio en blanco.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**